



**MANIFIESTO CONJUNTO SINDICATOS INDEPENDIENTES Y PROFESIONALES**  
**¡BASTA YA DE RECORTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A SUS TRABAJADORES EN**  
**ANDALUCÍA!**

Las Centrales Sindicales más representativas en Andalucía y mayoritarias en los ámbitos de Administración General, Sanidad, Educación y Justicia, rechazamos las reiteradas medidas de recorte, arbitrarias e injustas con las que, una vez más, nos castiga y discrimina la Junta de Andalucía al haber prorrogado los recortes en la Administración.

En nuestra Comunidad, única en España, en el año 2014, se vuelve a castigar al personal funcionario, Estatutario y Laboral con recortes en las dos pagas extras y con importantes reducciones en complementos, con la excusa de cumplir los objetivos de déficit, mientras que otras partidas presupuestarias “clientelares” siguen prácticamente intactas.

Mientras los Servicios Públicos, muchos de ellos catalogados de esenciales para la Comunidad (Sanidad, Educación, Justicia) sufren un constante deterioro y las condiciones laborales del personal son cada vez más precarias, se sigue destinando, por ejemplo, el mismo presupuesto a los sueldos de los diputados del Parlamento Andaluz que cobran un mínimo de 4.000 euros mensuales.

En el ámbito de la Sanidad, los profesionales, además de en las pagas extras, sufren el recorte de un 10% en conceptos como noches o festivos, falta de cobertura en bajas y jubilaciones, aumento de las cargas de trabajo y de la jornada laboral, contrataciones de personal eventual al 75%; situaciones estas que, están dando lugar a una merma en la calidad asistencial y que si se mantienen en el tiempo, provocarán el desmantelamiento del Sistema Sanitario Público Andaluz.

En el ámbito de la Administración de Justicia y a pesar de ser Andalucía la comunidad autónoma con más carga de trabajo de todo el Estado y donde más asuntos entran por Juzgado, se está recortando mensualmente más del 20% del complemento específico a todos los trabajadores dependientes de la Junta de Andalucía (no así a los que más cobran, Jueces, Fiscales y Secretarios Judiciales, que perciben su sueldo del Ministerio de Justicia), se ha dejado de sustituir la mayoría de las bajas por enfermedad del personal, se han regulado los descuentos en situación de incapacidad temporal (I.T.) de una forma discriminatoria y reaccionaria, haciendo seguidismo absoluto en esta materia de la reaccionaria política dictada por el PP que tanto critican, de forma hipócrita, los partidos que sustentan el Gobierno Andaluz.

Educación no iba a ser menos. La Junta ha conseguido que los profesores andaluces sean los docentes peor pagados de España. Es más, no se han adoptado medidas para paliar la pérdida de 4.289 profesores de enseñanza secundaria producida el curso pasado, retrocediendo las cifras de plantilla a las de hace un lustro, y se mantienen las restricciones presupuestarias para la contratación de personal interino sustituto. Todo ello afecta directa y negativamente a las medidas de atención a la diversidad, compensatorias de las desigualdades en educación. Mientras se mantienen instrumentos como la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los centros de enseñanza se ven afectados por la reducción de las partidas dedicadas a sus gastos de funcionamiento y dotación en equipamientos, dificultando hasta extremos insospechados la labor docente del profesorado que presta servicio en aquellos.

Los funcionarios andaluces de la Administración General padecen la congelación salarial con una pérdida de poder adquisitivo superior al 30%, la disminución del sueldo base, trienios, complemento de destino, complemento específico y productividad y la merma de la paga extra entre un 46,30% y un 1,3%, dependiendo del grupo. A lo anterior, hay que añadir la rebaja de días de asuntos propios, el aumento de la jornada laboral, la suspensión de ayudas de acción social, la ausencia de OEP y concursos de méritos y el consiguiente aminoramiento de funcionarios y perjuicios en la carrera administrativa, etcétera.

Los sindicatos firmantes de este manifiesto exigimos que el Gobierno Andaluz ahorre en otras partidas y que contenga el gasto público evitando las subvenciones y ayudas “incomprensibles” a los sindicatos “amigos” y partidos políticos, sueldos y dietas de altos cargos, o el mantenimiento de la Administración Paralela, que ha ido engordando año tras año, sin respetar los principios constitucionales para el acceso a la función pública (igualdad, mérito y capacidad).

Por ello exhortamos al Gobierno andaluz a que ponga en práctica el lema tantas veces repetido por el expresidente Griñan: “se puede salir de la crisis con políticas sociales”. Pues eso, aplíquense el parche, Sres. Gobernantes de PSOE e IU y dejen de meter la TIJERA por la parte más débil.